

Espacio público y las territorialidades: una construcción colectiva en El Carmen de Viboral, Antioquia, 2010 – 2018*

José Miguel Rivera Gutiérrez¹

Asesora: Natalia Andrea Cardona Berrío.²

Resumen.

En este artículo se realiza un análisis de las territorialidades que los habitantes de El Carmen de Viboral (Colombia) han construido alrededor del Parque Simón Bolívar. Esto con el objetivo de analizar los procesos de construcción colectiva del espacio público en el municipio, que permita examinar las territorialidades que la comunidad carmelitana tiene sobre el Parque Simón Bolívar. Para la consecución de este objetivo, se hizo uso del estudio de caso y se adoptaron técnicas propias del método etnográfico. Se utilizaron encuestas como técnica exploratoria de las territorialidades, y para profundizar se realizaron entrevistas semiestructuradas virtuales y observación participante de los diferentes comportamientos y actividades que realizan los habitantes en el parque principal de la localidad. Se obtuvo un panorama general de la apropiación y la construcción de territorialidades con el parque principal del municipio. En cuanto a resultados, se evidencia un crecimiento en la territorialidad gracias a mejores condiciones del espacio público y renovación de referentes simbólicos.

Palabras claves: apropiación, El Carmen de Viboral, espacio público, estudio de caso, territorialidad.

Ideas destacadas: artículo de investigación que analiza las territorialidades de los visitantes del Parque Simón Bolívar, ubicado en el municipio de El Carmen de Viboral, con el fin de comprender las diferentes formas de apropiación y conocer la construcción colectiva del territorio en el espacio público.

Public space and territorialities: a collective construction in El Carmen de Viboral, Antioquia, 2010 - 2018.

Abstract.

This article analyzes the territorialities that the inhabitants of El Carmen de Viboral (Colombia) have built around Parque Simón Bolívar. This with the objective of analyzing

*Artículo elaborado como requisito de grado de pregrado para el año 2021. De esta investigación surgió una ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Desarrollo Territorial de la Red de Desarrollo Territorial de América Latina y El Caribe –Red DeTe–, llevado a cabo entre el 5 y 9 de octubre de 2020.

¹ Estudiante del pregrado en Desarrollo Territorial de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente El Carmen de Viboral, josem.rivera@udea.edu.co ORCID: 0000-0001-8690-5449

² Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, magíster en psicología de la Universidad de Antioquia y especialista en teorías, métodos y técnicas de investigación social de la Universidad de Antioquia.

the processes of collective construction of the public space in the municipality, that allows to examine the territorialities that the Carmelite community has on the Parque Simón Bolívar. To achieve this objective, the case study was used and techniques of the ethnographic method were adopted. Surveys were used through Google Forms as an exploratory technique of territorialities, and to deepen virtual semi-structured interviews were conducted on key characters and participant observation of the different behaviors and activities carried out by the inhabitants in the main park of the town. An overview of the appropriation and construction of territorialities was obtained with the main park of the municipality. In terms of results, growth in territoriality is evident thanks to better conditions of public space and the loss and generation of symbolic references.

Keyword: appropriation, El Carmen de Viboral, public space, case study, territoriality.

Main ideas: research article that analyzes the territorialities of visitors to the Simón Bolívar Park, located in the municipality of El Carmen de Viboral, in order to understand the different forms of appropriation and know the collective construction of the territory in the public space.

1. Introducción.

El origen del concepto territorialidad proviene de la etología y hace referencia, según Mazurek (citado en Sánchez 2011) a “un sistema de comportamientos individuales y colectivos característicos para la defensa y ocupación de un territorio” (Mazurek, 2005 citado en Sánchez 2011, 65). Sin embargo, Sánchez (2011) hace la siguiente aclaración con respecto a lo que Mazurek indica sobre la territorialización, señalando que en general es un concepto aceptable, sólo que debe hacerse énfasis en que “tales formas de defensa y ocupación van más allá del control físico (aunque en lo posible lo incluyen), mediante la generación de formas de “apropiación”; es decir, de construcción de referentes simbólicos e identidades en torno a dicho territorio” (65).

Esto que reseña Sánchez (2011) permite configurar el problema de investigación de este trabajo, ya que el estudio de caso aquí utilizado son los diferentes usos y apropiaciones que tienen los habitantes de El Carmen de Viboral con respecto al Parque Simón Bolívar de dicha localidad. Esto, además, implica indagar por esos referentes simbólicos que los carmelitanos han construido en torno al parque principal de la municipalidad. Por otra parte, “los procesos de territorialización representan mucho más que una estrategia de control espacial: implican y están implicados con formas de pensar y actuar, así como

con cosmovisiones construidas y cimentadas por creencias y formas de conocer cultural e históricamente contingentes” (Delaney, 2005 citado en Sánchez, 2015, 176).

Esta investigación resulta relevante para comprender los procesos de territorialización del espacio público, analizando las diferentes formas de uso y apropiación que se le da a éste. De esta manera, los administradores territoriales tienen un insumo primordial para la generación de programas y proyectos de apropiación del espacio público, puesto que entenderán mejor las dinámicas poblacionales sobre este territorio específico del municipio, que lo hace atractivo para la investigación, y donde se comprueba una apropiación considerablemente fuerte por parte de los habitantes, tal como lo menciona Mario Arroyave al escribir:

Existe un lugar denominado “Parque Simón Bolívar” en el que confluyen buena parte de las actividades del municipio. La vida de El Carmen ha tenido este como su principal escenario y en él se han desarrollado los más grandes momentos de su historia: la actividad religiosa, cultural, comercial y política. Sin embargo, más allá de los hitos colectivos, también existe un poderoso componente simbólico para el carmelitano y hay allí, una serie de acontecimientos que refieren a la memoria personal y familiar. (Arroyave 2015a, Párr. 5).

Para recolectar estas diferentes apreciaciones sobre el espacio público del municipio se implementó –debido a la contingencia por la COVID-19– una encuesta exploratoria por medio de la herramienta Google Forms, la cual fue compartida en diferentes redes sociales con los habitantes de El Carmen de Viboral, alcanzando las 50 respuestas. Además de las encuestas, se realizaron entrevistas semiestructuradas virtuales con personajes relevantes de la vida municipal, como funcionarios y exfuncionarios de la administración municipal y del Instituto de Cultura y expertos locales que tuvieron intervención directa o indirecta a lo largo del proceso de renovación del parque principal. Esto con el fin de triangular lo que las encuestas revelaron; para lo cual también se realizó un grupo de discusión con habitantes del municipio, el cual permitió profundizar en las respuestas a la encuesta y tratar otros temas.

Como resultado de la aplicación de estas técnicas de investigación y la revisión documental realizada antes, durante y después de la aplicación de ellas, este documento se divide en cinco apartados. El primero de ellos, es una contextualización territorial (I),

para entender el territorio objeto de estudio. Luego, se realiza una contextualización teórica sobre espacio público y territorialidad (II), de este modo se dará paso a presentar los hallazgos sobre el parque principal antes de la reforma (III), a continuación, los hallazgos sobre el parque principal después de la reforma (IV). Para finalizar con los resultados y conclusiones más relevantes sobre la construcción colectiva del espacio público en El Carmen de Viboral (V).

2. El Carmen de Viboral.

El Carmen de Viboral es un municipio ubicado en el suroriente del departamento de Antioquia (Figura 1), en la subregión del Oriente Antioqueño, con un área de 448 km² según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT– (Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, 2007), limitando al norte con los municipios de Rionegro y Marinilla, al oriente con El Santuario y Cocorná, al sur con Sonsón, y al occidente con La Unión y La Ceja del Tambo. Cuenta con una población de 59 416 personas, según el Censo de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 2018.

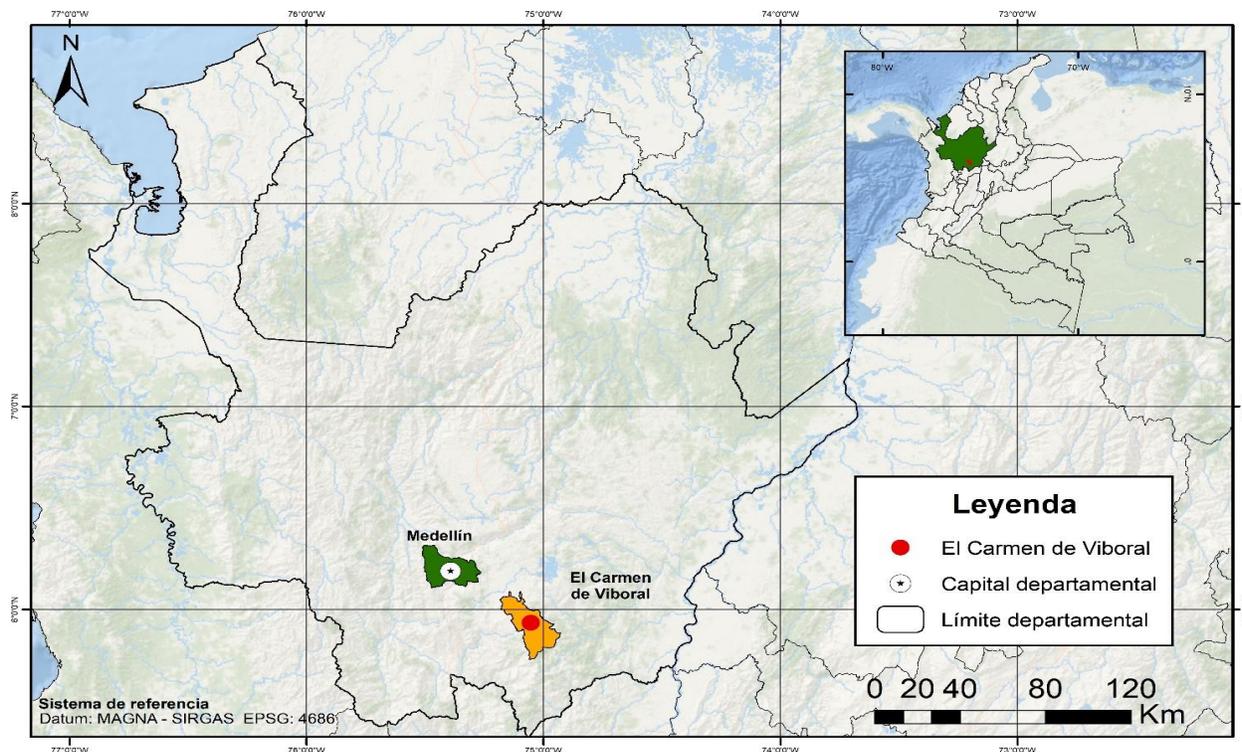


Figura 1. Localización de El Carmen de Viboral, Antioquia. Elaboración propia a partir del DANE 2020.

Este municipio cuenta con una dinámica cultural fuerte, teniendo como referente principal la elaboración de cerámica artesanal colorida y de alta calidad, elaborada y decorada de manera manual (Figura 2). El 4 de septiembre de 2020 “el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Colombia declaró la cerámica decorada a mano de El Carmen de Viboral, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación” (Ministerio de Cultura, 2020), exaltando el proceso de producción de cerámica decorada bajo esmalte³ que ha pasado de generación en generación y que abarca los conocimientos y técnicas desde el proceso de extracción de la materia prima hasta la decoración y quema de la cerámica. El ministerio reconoce que esta es una “práctica cultural y técnica artesanal que hace parte de la identidad cultural y vocación artesanal del municipio” (Ministerio de Cultura, 2020).



Figura 2. Cerámica de El Carmen de Viboral. Artesanías de Colombia (s.f).

³ El bajo esmalte es la técnica más fresca y más natural del mundo cerámico, (yo le llamo la acuarela de la cerámica); sobre una superficie blanca con una porosidad entre 8 y 10% el color que es mezclado con arcilla, fundente y agua se expresa con una libertad absoluta sobre esa superficie que está ávida de ser tocada, es realmente un papel en blanco dispuesto a recibir una emoción (Vélez 2014c).

Además, dentro de la gran variedad de eventos que se realizan en el municipio, es importante resaltar las Fiestas de la Loza, como una forma de celebrar aquel producto que durante décadas le ha dado reconocimiento al municipio, no sólo de manera nacional, sino internacional. También, el Festival Internacional de Teatro El Gesto Noble, un evento que reúne a las mejores compañías de teatro del país y del exterior durante una semana en el municipio, donde las obras no son desarrolladas exclusivamente en las tablas, sino que con una variada programación se hace uso de las calles, parques y plazoletas del municipio para llevar a cabo una serie de actividades culturales como teatro, clown, cuentería, danza, entre otras, que permite a la comunidad carmelitana apropiarse del espacio público de una manera sana y recreativa.

De manera similar, eventos como el Viboral Rock, el Carnavalito de música andina, el Festival de Teatro Carmentea y las diferentes ferias y fiestas locales como la Fiesta de la Virgen del Carmen, el Día del Campesino, entre otras; tienen como escenario predilecto al Parque Simón Bolívar, lo cual hace que sea un espacio público con vida y dinamismo.

3. Espacio público y territorialidad.

Sobre el espacio público pueden darse definiciones tales como la estatal, que la brinda el Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP) en el Decreto 1504 de 1998 (y que el PBOT de El Carmen de Viboral retoma) donde especifica que:

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. (DNP, 1998, art. 2).

Desde una perspectiva más jurídica, Borja (1998) presenta una conceptualización del espacio público como un espacio que está “sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria, o que posee la facultad de dominio del suelo, y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades” (14). Por su parte, Yory (2011) entiende que el espacio público “resulta ser una forma de expresión cultural socialmente construida que da cuenta de nuestras identidades, nuestra vida pública y nuestras formas de ser

ciudadanos, lo cual en todo tiene que ver con su correlato profundamente político” (18). Mientras que Torres expone:

Se plantea que en el espacio público se diluyen las diferencias sociales existentes a través de la construcción y el aprovechamiento colectivo del espacio, permitiendo el encuentro, la reunión y, eventualmente, la organización, sin limitar su uso a la circulación de los ciudadanos (Torres, 2019, 8).

Sin embargo, la definición más común es la que acá se denominará como “morfológica”, que es usada principalmente por la arquitectura y que Arias et al 2016; Arteaga 2017; Freitas 2008; Grube y Carvajal 2014; Hernández 2014 y Páramo y Cuervo 2013, han tratado como los *elementos constitutivos de la ciudad*, elementos utilizados para el diseño de las ciudades siendo estos las plazas, parques, zonas verdes, ciclorutas e incluso calles, que de alguna manera posibilitan la construcción de identidades ciudadanas, además de hacer que las ciudades sean entidades vivas, por el constante relacionamiento de sus habitantes en dichos lugares. Sin embargo, se considera que la acepción sobre espacio público que más pertinencia presenta para esta investigación, ya que presenta diferentes matices de la sociedad que son visibles en el parque de El Carmen de Viboral y que conllevan a un diferente uso y apropiación del espacio. Esta definición es la que diversos autores comparten y que Pilar Monreal sintetizó al escribir, que:

[...] los espacios públicos son el ámbito de la vida cotidiana, de encuentro, sociabilidad, de representaciones y actividades, de resistencia, de rebeldía, esperanza, transformación; la manifestación de nuestra memoria histórica, pero también un espacio de reproducción de las relaciones de dominación, de género, de clase y de etnicidad (Safa 1995). En el espacio público se pueden ver los signos de las desigualdades de nuestras sociedades. (Monreal, 2016, 102).

A la definición anterior quedaría por agregarle lo que se construye por medio de Dziekonsky et al 2015; Grube y Carvajal 2014 y Gutiérrez 2011 en la que se entiende al espacio público como aquel lugar donde existe una relación de dimensiones sociales, culturales y artísticas siendo expresadas, permitiendo la construcción de identidades y

de realidades individuales y compartidas, que favorecen e influyen en la integración social y es el sitio de la construcción ciudadana.

Se pretende también, buscar la manera de integrar al espacio público con la forma en cómo se construye colectivamente, entiendo por la construcción colectiva el proceso de participación de los diferentes actores que intervienen dentro de un espacio determinado en la producción –y para efectos de esta investigación en la apropiación– del espacio público. Para ello es necesario mencionar que la participación es “la capacidad, la disponibilidad y la posibilidad que un individuo o grupo de individuos tienen o esperan tener para intervenir, involucrarse y comprometerse en asuntos de su interés particular o colectivo” (Sánchez y Gutiérrez, 2009, 9). Se debe tener en cuenta que la participación es entonces uno de los pilares sobre los que se basa esta investigación. La planeación participativa es entonces uno de los métodos más eficientes en la construcción colectiva del espacio público, por no decir que podría constituirse como su columna vertebral. Sobre ésta Gutiérrez y Sánchez (2008) entienden que:

La participación asumida como un proceso de investigación, conocimiento y de intercambio de concepciones e ideologías (Viviescas, 2001: 125), indica la existencia y la vinculación de una trama actuante y viva de actores organizados que entrecruzan sus maneras de representar el mundo, sus intereses, recursos y estrategias, desde diferentes campos societales como el gubernamental, el gremial, el social y el académico. Ellos, de modo diferenciado, se encuentran comprometidos con la construcción colectiva del desarrollo de sus territorios y, por tanto, requieren que la planeación, la cual, además de tener efectos determinados sobre la organización de su vida cotidiana, es el escenario para el encuentro, pretensión que implica el reconocimiento de sus diferencias y contradicciones, por la vía del ejercicio del diálogo intercultural, la concertación, la negociación del conflicto y la consecuente toma de decisiones (16).

En cuanto a la apropiación, ha sido importante tener como referente el concepto de territorialidad. Para entender este concepto, es necesario primero definir lo que es un territorio, ya que el geógrafo brasileño Rogerio Haesbaert (2011) sintetiza que la territorialidad es el proceso de apropiación del territorio. De esta forma, Sánchez (2015) expresa que “el territorio es una entidad espacial que sirve como instrumento de comunicación que visibiliza y hace tangibles estructuras sociales, tales como autoridad,

identidad, derechos, aspiraciones, prejuicios, entre muchas otras” (176). Mientras que, Haesbaert plantea una definición cultural de territorio, presentada como una definición cultural o simbólico-cultural, donde “prioriza la dimensión simbólica y más subjetiva, en la que el territorio es visto, sobre todo, como el producto de la apropiación/valoración simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido.” (Haesbaert, 2011, 35). De acuerdo a esto, se puede entender al territorio como lo referenció Bonnemaïson (citado en Sánchez, 2015) como aquel lugar en el cual una persona y/o la comunidad tienen un arraigo, pudiendo hablarse de un proceso de territorialidad.

García (citado en Haesbaert, 2011) reseña que el estudio del territorio por sus características físicas, termina siendo un análisis parcial de la semantización del territorio, puesto que no sirve para concluir qué tipo de semantización debería darse en dicho territorio. Para García, el territorio semantizado significa “un territorio ‘socializado y culturalizado’, ya que todo lo que se encuentra en el entorno del hombre está dotado de algún significado” (García, 1976 citado en Haesbaert 2011, 60). Continúa García referenciando que dicho significado o “idea” que se le da al territorio y que sirve de barrera entre la naturaleza y la vida humana es lo que se intenta estudiar en la territorialidad, dado que “el estudio de la territorialidad se convierte así en un análisis de la actividad humana en lo que respecta a la semantización del espacio territorial” (García 1976, 94).

Por su parte Martha Bernal entiende que la territorialidad “son acciones de control, manejo, cuidado, defensa o apropiación del espacio en diversos sentidos: político, simbólico, económico, etc.” (Bernal 2012, 95). Por su parte, Jean-François Jolly, valiéndose de Monnet (2010) entiende que la territorialidad es un sistema de valores que las personas le asignan a un territorio, como un “sentido de pertenencia” hacia él. “Pasar de territorio a territorialidad, concluye Monnet, significa entonces pasar *de un área, objeto material, a un valor, fundamentado en la subjetividad humana*” (cursivas propias) (Jolly 2012, 3).

Al igual que con el concepto de espacio público, se toma también una definición guía para el concepto de territorialidad, la cual permite tener en mente que la territorialidad es un proceso que surge de la relación de los seres humanos con un espacio en específico.

Con esto en mente, como definición de territorialidad se toma la propuesta por Dematteis y Governa (2005):

La territorialidad no es, por tanto, el resultado del comportamiento humano sobre el territorio, sino que es el proceso de “construcción” de tal comportamiento, el conjunto de las prácticas y de los conocimientos de los hombres en relación a la realidad material, la suma de las relaciones mantenidas de un agente con el territorio y con los demás agentes (44).

4. De un parque heredado a una transformación singular.

Como fundación española, El Carmen de Viboral es un municipio que presenta características en común con otros municipios derivados de la ocupación ibérica en el territorio, y es que el Rey Felipe II en 1573 ordenó que en las fundaciones se hiciera una “planta del lugar repartiéndola por sus plazas, calles y solares a cordel y regla comenzando desde la Plaza Mayor y de allí sacando las calles a los caminos principales”. (Arroyave, s.f.b, Párr. 5). Por lo general la iglesia y regularmente la casa cural a su lado, se ubicaba en el marco de la plaza y la casa consistorial en otra de las manzanas de la plaza, repartiendo los demás solares a las familias prestantes del nuevo asentamiento.

Sin embargo, siendo quizá el lugar más importante de las fundaciones, la plaza principal o el parque principal de un municipio por lo general no ha tenido mucho urbanismo o decoración desde el inicio. Así lo deja saber Yeison Castro, director del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, quien mencionaba sobre el Parque Simón Bolívar “[...] antes inició con cercos de alambre, por ejemplo, y en principio era una manga con árboles y una fuente para lavarse los pies, y eso en los años ha venido siendo otra cosa.” (Castro, 2020).

Este planteamiento sobre el inicio del parque principal es respaldado por Francisco Betancur, historiador del municipio y quien en entrevista relató cómo el parque empezó con césped, luego se realizó un afirmado en balasto, para después tener dos tratamientos antes del actual que es en adoquín de arcilla, uno en cemento, que por el deterioro que sufrió se decidió intervenir con un material más duradero como el asfalto. Es imperioso entender que “los espacios públicos de las ciudades contemporáneas se transforman constantemente, tanto en su estructura física perceptible como en los usos

que sugieren diferentes dinámicas sociales de apropiación” (García-Arias y Hernández-Pulgarín 2019, 56), y el parque de El Carmen de Viboral no ha sido la excepción a las transformaciones del espacio público, prueba de ello son las transformaciones en los usos que a este parque se le daban, como plaza de mercado los fines de semana, donde los campesinos de las veredas llegaban hasta el casco urbano a montar su puesto para la venta de sus productos.

De manera simultánea, el parque fue utilizado también como terminal de transportes donde, según Betancur, se hacían los buses y buses escaleras que iban para Medellín. Con los años estos automotores fueron migrando del parque principal, dándole paso a los taxis y chiveros⁴ que fueron retirados poco a poco, dando por terminado el estacionamiento de éstos hace aproximadamente 10 años. En relación con esto, Castro resalta que en los 80 y 90 el parque era la “terminal” de los chiveros y que las personas que hacían su mercado, por ejemplo, tenían que caminar hasta el parque para tomar un vehículo para llevarlo a sus casas o si simplemente necesitaba un vehículo, debía ir hasta el parque para tomar uno. Algo similar menciona el señor Mario Arroyave, miembro del colectivo artístico Fundación La Tierra Como Camino⁵, cuando al preguntarle sobre la construcción colectiva que tuvo el proceso de reforma del parque principal de El Carmen de Viboral hace referencia a la preocupación de un comerciante del parque, puesto que sus clientes llegaban en carro hasta el negocio, lo parqueaban al frente y si se restringía el paso o la posibilidad de que parquearan los vehículos en el parque, su negocio quebraría.

En relación con esto, una cifra que es preocupante y deja mucho que pensar sobre los usos que tiene el espacio público, es la que Arroyave presenta en cuanto a la distribución del espacio público entre las personas y los vehículos, ya que en el análisis desarrollado para el trabajo de reforma del Parque Simón Bolívar evidenciaron que el 70% del área del parque⁶ era ocupado por vehículos, siendo esto por medio de las cuatro vías que lo rodeaban o en las zonas de parqueadero que existían. Otra cifra que puede ser muy

⁴ Vehículos particulares que prestan el servicio de transporte público.

⁵ Esta fundación fue la encargada del diseño artístico del actual parque y de otras reformas de estética urbana en el municipio, como la Calle de la Cerámica o la Calle de las Arcillas.

⁶ El área que posee el parque es de aproximadamente 9.970 m² (Arroyave s.f.a, párr. 9).

relevante y sorprende es la cantidad de motocicletas que se podían encontrar un día domingo en el parque principal, siendo un aproximado de 420 motocicletas en este espacio público para el disfrute de los ciudadanos, que si bien tenía condiciones y espacios que les permitía hacer uso de éste, no era con total seguridad y despreocupación, ya que varias personas referenciaron que al existir tránsito vehicular por los cuatro costados del parque, los niños muchas veces jugaban con temor por los automóviles que circulaban por la zona, llegando a presentarse accidentes de tránsito con peatones atropellados por los vehículos.

Para complementar este panorama general de las condiciones que tenía el parque principal antes de la intervención urbanística, Arroyave hace referencia a los andenes como un tema que también era preocupante, esto debido a que los andenes tenían solo 50 cm de largo, lo cual es restrictivo para el peatón, ya que difícilmente podían pasar dos personas por el mismo andén sin que uno de ellos tuviera que bajarse, exponiendo así su vida a los automóviles que transitaban constantemente por el parque principal. Era, según Arroyave, algo que tenía que cambiar en el nuevo parque principal de El Carmen de Viboral.

No obstante, no todo en referencia al parque anterior era negativo. Algunos ciudadanos consideraban que ese parque representaba claramente la identidad de pueblo que tenía el municipio, con pequeños caminos entre los árboles que los resguardaban de un día caluroso, una fuente que con la ayuda del viento refrescaba aún más el entorno. Si bien el espacio era pequeño y con deficiencias en el mobiliario urbano, los habitantes del municipio acudían constantemente a él, disfrutaban del estar en familia, salir de misa, pasar la calle y caminar entre el parque con sus hijos, padres, hermanos o amigos comiendo un helado, tomando un café o sentados en algún espacio que les permitiera descansar un rato, compartir una cerveza y dialogar con sus amigos. Era común también, según lo referenciado en las encuestas, escuchar la expresión “nos vemos en el mapa” haciendo referencia al mosaico de cerámica que se encontraba en el parque (Figura 3), pasando la calle en frente de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y que se había semantizado como el punto de encuentro de los carmelitanos.



Figura 3. Panorámica del Parque Simón Bolívar de El Carmen de Viboral con el mapa en el centro a la derecha. José Ignacio Vélez Puerta (2014, enero).

En referencia a la semantización de espacios como lo reseñan García (1976) y Haesbaert (2011), no sólo el mapa fue semantizado y convertido en un referente de la identidad municipal, la fuente se había convertido también en un referente identitario para los habitantes de El Carmen de Viboral.

Pese a las críticas que algunos habitantes hacían a la fuente, las cuales estaban dadas principalmente por diferencias en las concepciones sobre el uso de la fuente, mientras que para muchos habitantes era referente de encuentro y contribuía a refrescar el espacio; Castro se pregunta por el sentido y la utilidad de una fuente entendiendo que, como se referenció con anterioridad, la fuente se usaba para lavarse los pies y entrar a la iglesia. Sin embargo, este uso dejó de tener vigencia y de hecho la fuente estaba rodeada de una reja que impedía estar más cerca de ella.

A pesar de esto, en la investigación fue muy reiterativa la mención de la fuente como un elemento que era identitario del parque principal, con algunos recuerdos asociados a las visitas que hacían al parque en familia.

Otro lugar del parque principal que había logrado ser apropiado profundamente por los habitantes del municipio era, de acuerdo a Arroyave “la oficina”, unas escalas y jardinera que se encontraban en la esquina nororiental del parque, que servían de acceso a los restaurantes y cafeterías que se encuentran en esa zona. Este lugar era apropiado por los jóvenes mayoritariamente, quienes se reunían ahí para consumir cerveza y hablar por largas horas, como fue referenciado por varias personas.

En su momento como candidato a la alcaldía para el periodo 2012 – 2015 el señor Néstor Joaquín Martínez Jiménez realiza un proceso de construcción colectiva para el diseño de su Plan de Gobierno y escuchando a la comunidad, tal como lo menciona el mismo Martínez, la reforma del parque principal era un pedido constante, ya que lo veían deteriorado, con demasiados carros, mucho ruido, poco espacio para caminar y convertido en un foco de contaminación⁷. Es así como se empieza la idea y el actuar de personajes como José Ignacio Vélez Puerta, quien fuera el artífice artístico, como líder de la Fundación La Tierra Como Camino, del nuevo parque principal de la localidad.

Un proceso que tuvo la participación de la comunidad, aunque en esto hay discrepancias entre los personajes entrevistados, ya que algunos de ellos manifiestan o dan a entender que la participación de la comunidad en los encuentros para el diseño del parque fue concurrida, incluso el exalcalde Martínez manifiesta que se dispuso de buzones para la recepción de cartas y dibujos y una bodega para recolectar maquetas realizadas por los ciudadanos (con participación incluso de niños). Sin embargo, Castro menciona –en su calidad de ciudadano– que “en términos de lo social yo sí siento que nos faltó mucha más participación por parte de nosotros” (Castro, 2020), además referencia que la participación para lo institucional se convierte en un procedimiento, en un protocolo a cumplir. Por su parte, Joana Orozco, secretaria de planeación del municipio, manifiesta

⁷ Con esto se refiere principalmente a la fuente, mencionando que se había convertido en el basurero del parque, donde los vendedores lavaban las frutas o los trapos con que se limpiaban sus puestos de trabajo. Por esto se tomó la decisión de retirar la fuente del parque principal.

que “es importante resaltar que faltó más acercamiento por parte de la administración con la comunidad en el momento de la ejecución del proyecto” (Orozco, 2020), ya que, continúa, el proceso fue socializado con la comunidad, pero no se tuvo en cuenta las recomendaciones que hicieron los habitantes del municipio, “el ciudadano de a pie”.

Esta reforma integral del Parque Simón Bolívar empezó en noviembre de 2014 y terminó en diciembre del 2015. Además, tuvo un costo aproximado de 4.000 millones de pesos, los cuales, según Martínez fueron financiados por medio del Sistema General de Regalías y con recursos propios del municipio.

5. Un parque con enfoque territorial.

José Vélez es un hombre clave en el diseño del espacio urbano de El Carmen de Viboral, no sólo del parque principal, sino de intervenciones artísticas en la estética urbana de este municipio como El Pórtico, la Calle de la Cerámica o la Calle de las Arcillas. Estos espacios contienen elementos que evocan la tradición ceramista de El Carmen y que se convierten en atractivos turísticos del municipio. La Calle de la Cerámica, pensada originalmente como la gran vitrina para la venta de la cerámica elaborada en el municipio, según lo reseñaba Yeison Castro, tiene en sus escasos 200 metros intervenciones en las fachadas de las casas y locales, donde se adornan con platos decorados por artistas invitados por Vélez, por estudiantes de un colegio del municipio quienes recibieron una clase del artista y que como resultado se vio un mosaico colorido realizado por los niños. Estas intervenciones de José Ignacio y de la Fundación La Tierra Como Camino, tienen como fundamento principal darle protagonismo al peatón y brindar espacios seguros de convivencia ciudadana.

Con respecto al parque principal, Vélez (2014a) escribe en su blog que la idea de intervenir el parque principal de El Carmen de Viboral surge en principio con la idea de recuperar un horno para la quema de la cerámica y ubicarlo en el parque principal, haciendo de este un símbolo del pueblo⁸. Sin embargo, esta idea ha quedado en un segundo plano desde los primeros bocetos de finales de los 90, pero sin duda ha

⁸ Esto es algo que tiempo después Arroyave (2015a) menciona que era inevitable como punto de partida para el diseño del parque, pues éste debía reflejar la identidad local como pueblo campesino y ceramista.

generado el interés de varios de los habitantes del pueblo, quienes mencionan que esta sería una forma de representación de su cultura como pueblo ceramista bastante relevante y llamativa, pidiendo incluso que esta idea no quede en el olvido. Uno de ellos manifiesta que podría adecuarse como punto de información turística del municipio, una idea que apoya la exdirectora del Instituto de Cultura, María Eugenia García, quien incluso mencionó que se tenía la idea de adecuar el teatro municipal en forma de horno, pero que era un proceso que debía ser consultado con el Ministerio de Cultura.

Mario Arroyave, colega y amigo de José Ignacio, menciona que la idea de un parque o un espacio público que represente la identidad cultural de El Carmen de Viboral ha estado siempre presente en el imaginario de Vélez quien, no siendo carmelitano de nacimiento, ha trabajado en pro de este objetivo por varios años, como aprendiz en las fábricas de cerámica en el municipio y como artista del espacio público de este. Su primera intervención, El Pórtico, es una estructura que realiza a finales de los 90 y que se encuentra a la entrada del municipio por la vía que comunica con Rionegro, que tiene un paisaje a cada lado pintado por Vélez y varios platos que decoran esta escultura, que representa la tradición ceramista y al municipio. Su objetivo era darle a los carmelitanos un símbolo de su cultura y que los representara como pueblo ceramista, ya que el municipio carecía en su momento de elementos identitarios.

Vélez (2014a) escribe que, al conocer la idea del entonces alcalde Martínez de hacer una intervención al parque principal, vino a su mente la idea de realizar una espiral, como símbolo del parque y que, según Arroyave, es una forma orgánica que privilegia la curvatura ya que la ergonomía debía conectarse con la organicidad “y si el espacio público tiene curvatura, muchísimo mejor” (Arroyave, 2020). Esta espiral, siendo uno de los referentes de Vélez para el nuevo parque del municipio, tiene su inicio en la estatua de Simón Bolívar y termina en las escalinatas o *Ágora*, un espacio del que se hablará más adelante. Otro hecho relevante del nuevo parque de El Carmen de Viboral es el tener un espacio en mayor cantidad y calidad para los peatones. En el apartado anterior se hacía referencia al uso del espacio público, donde el 70% del área total era ocupado por los vehículos. Con la reforma, según manifiesta Arroyave, esa cifra es inversa, ahora el 70% del espacio público correspondiente al Parque Simón Bolívar tiene uso

preferencial y exclusivo del peatón, una apuesta a la que se le apuntó desde el principio y que el exalcalde Martínez dice incluso arrepentirse, en el buen sentido de la palabra, de no haber dejado el 100% del espacio peatonal.

Si hay algo que caracterizaba al parque antiguo eran sus árboles, ejemplares de gran altura, que permitían apaciguar el calor del mediodía. Con la reforma, varios de estos árboles fueron talados, algunos por enfermedad y otros por daños a la red de acueducto y alcantarillado. Sin duda esto causó malestar entre la comunidad y aún hoy hay personas que referencian extrañar el parque antiguo por la cantidad de árboles que tenía y lo acogedor que era estar ahí. No obstante, el proyecto contempló que por cada árbol cortado se sembraran tres, lo que hizo que el número de ejemplares aumentara, incluso con mejor calidad, pues se tratan de árboles nativos de la zona. Al preguntarle a Mario Arroyave sobre este tema, el artista afirma “lo que la gente muchas veces manifiesta es una visión reminiscente y nostálgica de lo que era el parque viejo, pero la realidad es otra” (Arroyave, 2020) haciendo referencia a que se sembraron árboles en lugares que no había, como en los andenes y que se procuró que cada banca tuviera un árbol al lado para brindar sombra.

Regresando a las ideas de Vélez para el Parque Simón Bolívar, y recordando su interés por evocar constantemente a la cultura ceramista del municipio, otra de las ideas del artista era traer al parque las antiguas chimeneas (Figura 4). En este caso, se realizó una torre nombrada como Torre Bicentenario, la cual, según el artista, “[...] se convertirá en el centro conceptual y visual del espacio urbano, alrededor de ella se desarrollará nuestro comportamiento social. Esta escultura será el centro conceptual de nuestro municipio, centro anímico-espiritual, experiencia viva de nuestra memoria histórica” (Vélez, 2014a). Complementa escribiendo que será un referente del municipio, que permita mirar hacia el pasado y lo dignifique, pero también un planteamiento de un futuro fuerte y sin inhibiciones. A la postre, la idea de Vélez se llevó a cabo la construcción de la Torre Bicentenario, en conmemoración del bicentenario de la fundación del municipio, revestida, según Vélez (2014b) con casi 3 mil baldosas pintadas en bajo esmalte a mano y todos los diseños de los platos que de El Carmen de Viboral se han elaborado.



Figura 4. Vista de chimeneas en el Parque Principal de El Carmen de Viboral. José Ignacio Vélez Puerta (2014, enero).

Esta obra (que podría pensarse como el reemplazo de la fuente que fue removida del anterior parque) ha generado división entre los pobladores del municipio, pues hay quienes la reconocen como un nuevo elemento simbólico del parque y como punto de encuentro, pero su contraparte lo ve como innecesario, incluso, llegan a afirmar que es un gigante sin ningún sentido y que rompe con la estética que se tenía, que “lucha” con la torre de la iglesia por resaltar. Desde la perspectiva de Vélez (2015) la Torre

Bicentenario (Figura 5) aboga por la memoria del pueblo y por su identidad, reflejando el paisaje, ya que la torre se divide en secciones que representan el paisaje carmelitano así:

Los azules del cielo arriba, aire y agua expresados con sutileza, los diversos tonos de verde al centro, a manera de montañas y bosques, luego los amarillos y rojos que anuncian la maravilla de nuestras flores, pero que nos hablan del fuego que hizo posible nuestra alquimia ceramista y por último los colores ocre y marrones que representan la tierra y el trabajo de nuestras manos que interactúan con ella. (Vélez, 2015).



Figura 5. Torre Bicentenario. Fotografía del autor (2020, julio).

Como otra novedad en términos de la estructura física del parque, se hace una distinción del parque por zonas, tal como se aprecia en la figura 6, las cuales inician desde el atrio de la iglesia hasta donde empezaba la carrera 30 (desplazándose de oriente a occidente) y que hoy tiene el cárcamo de aguas lluvias como límite, definiéndose como *Atrium* (en color rojo), y que es el escenario de una práctica territorial denominada “planchonear” de la que se hablará en los resultados.



Figura 6. Zonificación Parque Simón Bolívar. Andrés Idárraga (2018).

Sigue el *Ágora* (en color azul), un espacio que sirvió de reemplazo a “la oficina”, va desde el cárcamo hasta las gradas, y según Arroyave “las escaleras fueron y son un espacio de diálogo colectivo, con mayor relevancia para los jóvenes” (Arroyave, 2020). Menciona también que era importante pensar cómo mover “la oficina” para otro lugar y conservar ese punto de relacionamiento en una población que lo necesita con mayor fuerza como son los jóvenes. Además, referencia que este espacio sirvió como escenario para los grupos de teatro del municipio, quienes en una reunión de diseño colectivo del parque manifestaron la idea de un teatro en el parque principal.

En su momento, manifiesta Arroyave, su respuesta fue ¿y por qué no? ¿por qué no hacemos un teatro en el pueblo del teatro?, motivo por el cual puede considerarse también al *Ágora* como un escenario. Arroyave manifiesta que “el *Ágora* como espacio de reunión del pueblo es un espacio en el que intentamos, a más no poder, que no existiera ningún tipo de obstáculo el día que el pueblo tuviera que salir corriendo” (Arroyave, 2020). Es importante destacar que este espacio en específico tiene un diseño que permite la inclusión de personas en silla de ruedas, con unas escalinatas lo suficientemente anchas para que una persona en silla de ruedas pase por ahí y esté presente en los eventos que se lleven a cabo, sin temor a caerse de las gradas.

Del *Ágora* hacia el occidente, se encuentra el *Arboretum* (en verde), en este espacio se emplaza la estatua de Bolívar (inicio de la espiral que se mencionaba anteriormente) y a su alrededor se encuentran algunos asientos para las personas, se realizaron los alcorques a los árboles que existían y a los nuevos, creando nuevos espacios para que las personas se sienten y disfruten del parque a la sombra de los grandes ejemplares que permanecen en él. Después, desde las casetas para la venta de comestibles del parque principal hasta el cruce con la carrera 31, viene la zona catalogada como *La arcadía de los abuelos* (en amarillo), un lugar que tiene entre otros unas jardineras que permiten el sentarse y descansar un rato y que como su nombre insinúa, es usado mayoritariamente por los adultos mayores. En lo que corresponde a las zonas circundantes al parque principal o al centro de la manzana, se encuentran las *Estancias comerciales*, lo que corresponde a los diferentes negocios que tienen presencia en el marco del Parque Simón Bolívar y que según Arroyave, se constituyeron como un

espacio para la permanencia, con andenes más grandes, mesas y sombrillas, buscando además, en reunión con los comerciantes, que no fueran lugares de fiesta y con música a alto volumen, sino un ambiente propicio para reunirse con familiares y amigos.

6. Resultados.

A lo largo de este artículo se hizo una contextualización de los referentes simbólicos que poseía y que posee el parque principal de El Carmen de Viboral, los cuales son elementos estructurantes de la territorialidad que los habitantes de dicho municipio del suroriente de Antioquia han construido con el tiempo. Haciendo ahora la distinción con respecto a la territorialidad percibida en ambos escenarios (Parque Simón Bolívar antes y después de la reforma) se puede decir que la territorialidad o las formas de territorializar el espacio físico delimitado no han cambiado, se percibe un incremento en la territorialidad de los carmelitanos con el parque principal dadas las mejores condiciones del espacio público. También es posible indicar que las formas de territorializar el espacio mutaron de lugar en algunos casos concretos, como el expuesto en el apartado anterior, donde “la oficina” se mueve del costado nororiental del parque al *Ágora*, un espacio más amplio y con mayor capacidad para el disfrute de los usuarios del parque.

Otro de los ejemplos planteados es el punto de encuentro y en adición, el punto de identidad municipal del parque. En el parque anterior cada una de estas condiciones era suplida por un lugar en específico, tal como el mapa (que a pesar de no desaparecer del parque deja de ser referente de ubicación o encuentro, puesto que se encuentra en un costado, dándole la “espalda” al parque) en el primer caso y la fuente en el segundo. Ambos elementos fueron “reemplazados” por la Torre Bicentenario, que hoy suple ambas necesidades y usos, sirviendo como punto de encuentro y permanencia⁹ y como referente identitario municipal, dadas las técnicas de decoración que se usaron en su recubrimiento.

Elementos de esa territorialización de los habitantes de El Carmen de Viboral con respecto a su parque principal y que se conservan en la actualidad, incluso con mayor fuerza, luego de la reforma del parque, es la actividad denominada “planchonear” que se

⁹ Esto se debe a que es posible sentarse en la base de la torre.

realiza en el atrio de la iglesia (actualmente se extiende entre el *Atrium* y el *Ágora*) y que de alguna manera implica a mínimo dos participantes. Uno de ellos es el encargado de caminar por la “pasarela” o el “planchón” que es el atrio de la iglesia, en un constante ir y venir, mientras que el otro participante está sentado o parado con la visión en el acto realizado por el primer participante. Esta actividad es histórica en el municipio y bastante referenciada al preguntar sobre las actividades que se llevan a cabo en el parque principal. Según comentan García, Arroyave, Betancur y Castro en la entrevista, era la manera predilecta de conseguir pareja en el pasado, puesto que hombres y mujeres planchoneaban y se miraban constantemente, así luego entablaban una conversación y posteriormente una relación amorosa. Podría decirse de esta actividad, que es un ritual de coqueteo discreto, tal como lo llegó a manifestar Arroyave.

Otro de esos elementos que constituyen la territorialización del parque principal y que diferentes personas argumentan se debe a la particularidad del carmelitano, que García manifiesta mencionando que “el carmelitano tiene una particularidad y es muy callejero, tú siempre vas a llegar al parque y vas a ver gente” (García, 2020), ese hábito de callejero se manifiesta en el parque principal, como escenario público de encuentro ciudadano. En consonancia, hay quienes referencian que van al parque porque saben que allá se van a encontrar con algún conocido, pues son varias las personas que tienen ese mismo pensamiento, por lo cual, al llegar al parque se encuentran con sus amigos o es un punto ideal para hacer nuevos, ya que existe una diversidad en cuanto al uso del parque principal por los jóvenes del municipio y uno de los planes es sentarse a escuchar lo que se habla en cada grupo y aprender cosas nuevas.

Al preguntarle a las personas si consideraban que en el Parque Simón Bolívar han construido territorialidad, explicándoles primero el significado del término como la condición por la cual una persona o un grupo de personas sienten aprecio y apropiación por un territorio, se siente bien y logra entablar relaciones en y con él, el 90% de las respuestas (45 personas) afirma haber construido una territorialidad con el parque principal del municipio, argumentando que es un espacio que refleja en parte la identidad del municipio, que tiene condiciones para el estar y construir relaciones con las personas

y donde las actividades planeadas por la administración municipal influyen en la construcción de territorialidades.

Dentro de las respuestas a la pregunta *Cuando está en el parque principal, ¿comúnmente qué hace ahí?*, la mayoría de las respuestas apuntan a que los visitantes del parque acuden a éste para sentarse en las gradas del *Ágora* a comer un helado u otro comestible que vendan en los locales circundantes del parque o las ventas informales. Consumir bebidas alcohólicas, principalmente cerveza. También acuden al parque a hablar con amigos y familiares (tertuliar), hacer compras, ver pasar gente (planchonear) o simplemente para descansar o pasar el rato.

A la pregunta *¿Qué opinión tiene sobre el parque principal?* La tendencia en las respuestas es que es un parque amplio, bonito estéticamente, agradable para visitar y permanecer, que permite la socialización, el encuentro con las personas, el ocio y el esparcimiento. Es un referente cultural e identitario del municipio, donde la cultura ceramista se evidencia, las personas lo consideran como llamativo y por ende es un referente para el fomento del turismo dentro del municipio, además de que se realizan varios eventos en él. También recalcan que por su centralidad permite el acceso al comercio. Algunos habitantes indican que les transmite tranquilidad y pueden relajarse en él, principalmente en semana. Sin embargo, hay quienes comentan todo lo contrario y ven al parque como un lugar ruidoso y caótico, al que le falta iluminación, seguridad, y presencia de policías, además de mobiliario para el descanso y basureros.

Por otra parte, podría mencionarse una espacialización de los habitantes con respecto al parque principal, en la que no sólo importa la edad, sino también la hora y el día de la semana del que se esté hablando. Algunos habitantes manifiestan que es común encontrar a los adultos mayores en horas de la mañana en *La arcadía de los abuelos* donde este segmento de la población se encuentra para llevar a cabo otra actividad recurrente en el territorio y de larga data como es el intercambio de relojes. Entre el mediodía y las 2 de la tarde, se referencia que los chicos de los colegios se apropian del atrio y las gradas, donde se ponen a observar a sus pares jugar o van a consumir un helado u otro alimento. Los domingos en la tarde se encuentra a todo tipo de público, quienes al salir de misa se “relajan un poco” en el parque. Cada quince días es tradición

el mercado campesino. También se realiza la feria artesanal, incentivando el arte de los artesanos del municipio.

Los domingos en la noche es posible encontrar a los jóvenes, quienes se reúnen para compartir experiencias y consumir cerveza en el parque (principalmente en las gradas) ese es, según algunos jóvenes, el “parche” preferido de los fines de semana. En semana, entre las 4:00 y 5:30 de la tarde es más común encontrar a las familias caminando y haciendo uso del parque principal. Referencian también, que a eso de las 8 de la noche las personas se van durmiendo y el parque se queda algo solo y oscuro, lo que permite que se realicen actos ilegales como la venta de estupefacientes, según los mismos habitantes. A pesar de lo anterior, a la pregunta *¿Se siente seguro/a en el parque principal?*, de las 50 respuestas recibidas el 78% afirman sentirse seguros, el 18% manifiestan que algunas veces se sienten seguros y el 4% se sienten inseguros en el parque principal.

Debido a las mejores condiciones del espacio público, con una mayor área peatonal, un parque que fue pensado para la accesibilidad de cualquier persona con alguna discapacidad, los jóvenes practicantes de deportes como el skateboarding, patinaje o que simplemente usan la bicicleta como medio de transporte o de diversión, aprovechan la inclinación del suelo y la continuidad de éste (sin escalones u obstáculos) para usar sus vehículos en el parque y jugar un rato. A algunas personas no les molesta eso. Sin embargo, para Orozco esto evidencia que no hay una apropiación del parque principal, ya que este espacio debería estar libre del tránsito de todo tipo de vehículos, además, manifiesta que “los practicantes del Skateboarding realizan sus acrobacias sin importar quien está cerca de ellos, asimismo instalan los obstáculos deteriorando algunos elementos que componen el parque” (Orozco, 2020).

La secretaria de planeación menciona que el problema también es con el manejo de las basuras y de las jardineras del parque. Con las primeras, se encuentra que hay personas que no depositan los residuos en las basureras dispuestas en el parque para recolectar los residuos y son tiradas al suelo que, por efecto del viento, el agua e incluso las personas, terminan en las obras de drenaje, pudiendo llegar a taponarlas en algún momento. En cuanto a las jardineras, Orozco manifiesta que algunas personas las

utilizan como basureros, incluso como baños públicos, estropeando las plantas que allí se encuentran sembradas. Orozco termina concluyendo que no existe una apropiación del parque principal, más bien, hacen uso del espacio. Continúa mencionando que:

Aunque existen algunas personas que sienten indignación por el trato que otros le dan al parque, la ausencia de cultura y sentido de pertenencia sobre las obras públicas que son financiadas con los impuestos de la comunidad, genera un actuar desinteresado por las finanzas del estado y las obras que nos pertenecen a todos. (Orozco, 2020).

Después de analizar las dinámicas territoriales que se entretajan con el Parque Simón Bolívar, tanto antes como después de la reforma, es posible concluir un aumento, por lo menos perceptible en el relato de los habitantes de este municipio, en el uso y apropiación de éste gracias a mejores condiciones físicas. Podría concluirse que hay una mayor territorialidad por parte de los carmelitanos en lo que respecta al parque principal, lo que genera también formas no deseadas de apropiación del espacio público, tal como lo menciona Orozco, puesto que al territorializar el espacio de una manera no adecuada y sin tener en cuenta las reglamentaciones que se tienen sobre dicho espacio, terminan afectando la integración social que genera el espacio público, haciendo factible la no territorialización del espacio público por otros ciudadanos. Por otra parte, el hecho de realizar en el parque diversos eventos permite la democratización, no sólo de los eventos, sino también del espacio público, donde todos son bienvenidos.

Hay que tener en cuenta que “los lugares públicos pueden crecer, presentar un apogeo y declinar en la medida en que el espacio, la actividad o los edificios adquieren o pierden significado.” (Lamizet, 2002; Piveteau, 1995 citado en García-Arias y Hernández-Pulgarín, 2019, 58), por lo que es evidente que la construcción colectiva del espacio público es indispensable para generar espacios que sean apropiados por los habitantes del municipio, lo que garantiza el éxito de las intervenciones al espacio público, generando no solo mejoras en la convivencia, incremento de la economía (por la afluencia de turistas y locales que consumen bienes y servicios en el nuevo espacio público) sino también, un proceso de territorialidad fuerte y perdurable en el tiempo, que permita generar una identidad con el espacio público recién intervenido, buscando así la preservación del patrimonio ciudadano a lo largo del tiempo. Lo que termina siendo un

reto para las administraciones municipales, ya que debe mantenerse en el tiempo la apropiación generada con la intervención del espacio público, para que se transmita de generación en generación y con los turistas, esa semantización que se construyó en el espacio público.

7. Referencias.

- Arias-Romero, Carlos Orlando, María Camila Carreño-Novoa, Carolina Catumba-Rincón, Olga Lucía Duque-Guevara, Carlos Manrique-Castellanos, Sebastián Mateus-García, Natalia Pedraza-Mora, Fabio Andrés Prieto-Garzón, y Sergio Alexei Torres-Bolívar. 2016. "Construcción de espacios comunes y colectivos: Aportes conceptuales al territorio urbano." *Revista Bitácora Urbano Territorial* 26 (1): 9-22. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v26n1.58028>
- Arroyave Posada, Mario Augusto. S.f.a "¿Para qué sirve un parque? (1).
- Arroyave Posada, Mario Augusto. S.f.b "¿Para qué sirve un parque? (2).
- Arteaga Rosero, Armando. 2017. "Espacio público, una aproximación conceptual." *Módulo Arquitectura - CUC* 19 (1): 69-78. doi: 10.17981/mod.arq.cuc.19.1.2017.04
- Bernal Mora, Martha Isabel. 2012. "Territorialidad nasa en Bogotá: Apropiación, percepción y sentido de lugar." *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 21 (1): 83-98.
- Borja, Jordi. 1998. "Ciudad y espacio público." *Ambiente y desarrollo* XIV (3): 13-22.
- Concejo Municipal de El Carmen de Viboral. 2007. "Acuerdo municipal 074 de 2007: Por el cual el municipio de El Carmen de Viboral Antioquia aprueba la revisión y ajustes del corto plazo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial –P.B.O.T.- aprobado mediante Acuerdo 096 de 2000." Consultado el 23 de febrero de 2020. http://tramites1.suit.gov.co/registro-web/suit_descargar_archivo?A=44475
- Costa, Rogério Haesbaert da. 2011. "Definir territorio para entender la desterritorialización." En *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*, traducido por Marcelo Canossa, 31-83. México: Siglo XXI.

- De Freitas Taylor, Julio. 2008. "La inseguridad como discurso y recurso en la apropiación y uso del espacio público." *Cuaderno urbano. Espacio, cultura y sociedad* VII (7): 215-231.
- DANE (Departamento Nacional de Estadística). 2018. "Censo Nacional de Población y Vivienda – CNVP 2018." Estadísticas por tema. Consultado el 23 de febrero de 2020. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- DNP (Departamento Nacional de Planeación). 1998. "Decreto 1504: Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial." *Sistema Nacional de Bibliotecas Judiciales*. Consultado el 23 de febrero de 2020. [https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/5_DECRETOS/DECRETOS%201998/Decreto%201504%20de%201998%20\(Reglamenta%20el%20manejo%20del%20espacio%20p%C3%ABlico%20en%20los%20planes%20de%20ordenamiento%20territorial\).pdf](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/5_DECRETOS/DECRETOS%201998/Decreto%201504%20de%201998%20(Reglamenta%20el%20manejo%20del%20espacio%20p%C3%ABlico%20en%20los%20planes%20de%20ordenamiento%20territorial).pdf)
- Dematteis, Giuseppe, y Governa, Francesca. 2005. "Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLOT." *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, no. 39, 31 - 58.
- Dziekonsky, Matías; Rodríguez, María José; Muñoz, Carlos; Henríquez, Karla; Amaya Pavéz, y Muñoz, Alejandra. 2015. "Espacios públicos y calidad de vida: Consideraciones interdisciplinarias." *Revista Austral de ciencias sociales*, no 28, 29-46.
- García, José Luis. 1976. *Antropología del territorio*. Madrid: Taller de Ediciones Josefina Betancor.
- García-Arias, Manuel y Hernández-Pulgarín, Gregorio. 2019. "Obsolescencia y revitalización de un parque. Acción colectiva, cognición y ciudadanía en la apropiación del espacio público." *Revista Eleuthera* 20:55-72. doi: 10.17151/eleu.2019.20.4.

- Grube-Cavers, Annelise, y Carvajal Sánchez, Nohora Inés. 2014. "The role of shopping centers as simulated public space: The shopping center Centro Mayor, Bogotá, Colombia." *Revista U.D.C.A Actualidad y divulgación científica* 17 (1): 285-291.
- Gutiérrez Mesa, Ana María. 2011. "Sobre el concepto derecho a la ciudad: Una panorámica." Monografía de pregrado en Derecho, Universidad EAFIT, Medellín.
- Gutiérrez Tamayo, Alberto León, y Sánchez Mazo, Liliana María. 2008. "Sentidos contemporáneos de la planeación y el desarrollo. Planeación para el desarrollo integral del territorio." *Bitácora Urbano Territorial* 13 (2): 11-28.
- Hernández Cely, Paola Jimena. 2014. "Construyendo lo colectivo." Monografía de pregrado en Arquitectura, Universidad Católica de Colombia, Bogotá.
- Idárraga, Andrés. (2018). Fotografía del Parque Simón Bolívar de El Carmen de Viboral. Archivo personal.
- Jolly, Jean-François. "La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio." Comunicación presentada en XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Cartagena de Indias, 30 octubre - 2 noviembre de 2012. <http://policytics.com/wp-content/uploads/2015/05/03.pdf>
- Ministerio de Cultura. 2020. "Se aprobó postulación para declarar la cerámica de El Carmen de Viboral como Patrimonio de la Nación." Consultado el 7 de septiembre de 2020. <https://mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/La-cer%C3%A1mica-de-El-Carmen-de-Viboral-fue-declarada-Patrimonio-de-la-Naci%C3%B3n.aspx>
- Monreal, Pilar. 2016. "Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana." *Quaderns-e de l'ica* 21 (1): 98-112.
- Páramo, Pablo, y Cuervo Prados, Mónica. 2013. "Concepto de espacio público urbano." En *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*, coordinado por Víctor Espinosa, 17-24. Bogotá: Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

- Sánchez Ayala, Luis. 2015. "De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales." *Revista de estudios sociales*, no. 53, 175-179. doi: <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.14>
- Sánchez Pilonieta, Alfonso. 2011. "Espacio público e identidad social." En *Espacio público y derecho a la ciudad*, editado por Carlos Mario Yory, 49-74. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez Mazo, Liliana María, y Gutiérrez Tamayo, Alberto León. 2009. "Mirada contemporánea de la planeación. Hacia la configuración de sentidos renovados." *Revista Redes* 14 (2): 5-28.
- Torres-Tovar, Carlos Alberto. 2019. "Movilidad espacio público y diseño participativo." *Bitácora Urbano Territorial* 29 (3): 7-8. doi: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.82468>
- Vélez Puerta, José Ignacio. 2014a. "PARQUE SIMÓN BOLÍVAR - EL CARMEN DE VIBORAL." Blog de José Ignacio Vélez. Consultado el 23 de febrero de 2020. <http://joseignaciovelezpuerta.blogspot.com/2014/02/parque-simon-bolivar-en-el-carmen-de.html>
- Vélez Puerta, José Ignacio. 2014b. "LA DECORACIÓN CARMELITANA - (parte uno)." Blog de José Ignacio Vélez. Consultado el 23 de febrero de 2020. <http://joseignaciovelezpuerta.blogspot.com/2014/12/la-decoracion-carmelitana-una.html>
- Vélez Puerta, José Ignacio. 2014c. "LA DECORACIÓN CARMELITANA. Una Aventura en CORONA - parte 2." Blog de José Ignacio Vélez. Consultado el 23 de febrero de 2020. <http://joseignaciovelezpuerta.blogspot.com/2014/12/una-aventura-en-corona.html>
- Vélez Puerta, José Ignacio. 2015. "Que significa la Torre?" Blog de José Ignacio Vélez. Consultado el 23 de febrero de 2020. <http://joseignaciovelezpuerta.blogspot.com/2015/05/que-significa-la-torre.html>
- Yory, Carlos Mario. 2011. "Derecho a la ciudad como ejercicio de ciudadanía: una reflexión de contexto." En *Espacio público y derecho a la ciudad*, editado por Carlos Mario Yory, 11-25. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.